

## Requisitos para el registro de transportistas en PSA Panama

- Aviso de Operaciones.
- Póliza con endoso naviero de 100,000 a 300,000 balboas del cabezal.
- Póliza y registro vehicular del chasis.
- Registro vehicular de cada vehículo.
- Fotocopia de cédula del dueño del transporte.
- Foto del equipo con logo visible y placa.
- Fotografía de la licencia del conductor tipo G.
- Nota de autorización que detalla los conductores asignados para operar los equipos, así como las unidades que cada uno manejará, presentada en hoja membretada y debidamente firmada.

La información para el registro debe ser enviada a la siguiente dirección de correo [PPIT-PortSecurity@globalpsa.com](mailto:PPIT-PortSecurity@globalpsa.com)